

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 17 de octubre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 26 de septiembre de 2013, del Viceconsejero, recaída en reclamación previa a la vía judicial civil que se cita.

Núm. 234/23013.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de fecha 26 de septiembre de 2013, recaída en reclamación previa a la vía judicial civil, interpuesta por don Antonio José Santiago Mesa, en nombre y representación de la mercantil Grupo Empresarial Anev, S.L., por incumplimiento contractual, daños y perjuicios ocasionados por la entonces Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, Sevilla.

Interesado: Don Antonio José Santiago Mesa, en nombre y representación de la mercantil Grupo Empresarial Anev, S.L.

Acto notificado: Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de fecha 26 de septiembre de 2013, recaída en reclamación previa a la vía judicial civil.

Sentido: Desestimatoria.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer demanda ante el Juzgado de Primera Instancia en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Sevilla, 17 de octubre de 2013.- EL Secretario General Técnico, Antonio Miguel Cervera Guerrero.